



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

NOMBRE DE LA TESINA:

**GOBERNANZA MIGRATORIA A TRAVÉS DE PROCESOS
DE INTEGRACIÓN REGIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES

PRESENTA:

ILIANA FERNANDA PINEDA BARAJAS

MATRÍCULA:

200809464

ASESOR DE TESINA:

DR. MISAEL GONZÁLEZ RAMÍREZ

PUEBLA, PUE. JUNIO DE 2016.



**BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE TITULACIÓN Y EGRESO



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

IT/REP/003 /2015
Oficio de Impresión
Relaciones Internacionales
Tesina

Dr. ROBERTO SANTACRUZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
P R E S E N T E

En atención al VOTO APROBATORIO emitido por el (los) C.

DR. MISAEL GONZÁLEZ RAMÍREZ

Respecto del contenido de la tesis profesional presentada por el (la) pasante:

C. ILIANA FERNANDA PINEDA BARAJAS

TITULADA: “GOBERNANZA MIGRATORIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INTEGRACIÓN
REGIONAL”

Esta coordinación a mi cargo autoriza la impresión y publicación de la misma, en virtud de reunir los requisitos básicos de un trabajo de investigación.

ATENTAMENTE
“PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR”
H. PUEBLA DE Z., A 14 de marzo de 2016

M. A.
MTRA. MARIA DEL ROSARIO M. ANALCO MENDOZA
ENCARGADA DE DESPACHO DE TITULACIÓN Y EGRESO.





**BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE TITULACIÓN Y EGRESO



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

NA/0020/2015.
ASESOR
RELACIONES
INTERNACIONALES

DR. MISAEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
PRESENTE:

Por este conducto hago de su conocimiento que se le ha designado como asesor de Tesis del (la) pasante:

PINEDA BARAJAS ILIANA FERNANDA

TITULADA: A fin de que se le (s) oriente y asesore en la elaboración de su tesis profesional

“GOBERNANZA MIGRATORIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL.”

Así mismo, hago de su conocimiento que el tesista deberá cumplir su investigación en un periodo de tres meses, y de un año como máximo. Es obligatorio entregar cada mes su avance de investigación firmado por su asesor. El voto aprobatorio avalara la forma y contenido de la tesis. De no cumplir con este requisito será cancelado su proyecto todo esto con el fin de autorizar la impresión y publicación de la misma.

ATENTAMENTE

“PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR”

H. PUEBLA DE Z., A 08 DE DICIEMBRE DE 2015.



MTRA. MARÍA DEL ROSARIO M. ANALGO MENDOZA
ENCARGADA DE DESPACHO DE TITULACIÓN Y EGRESO.

M'MRMAM/dxj

VIGENCIA 20 DIAS/ a partir de la fecha que se expide.

ÍNDICE

I.INTRODUCCIÓN	5
II.OBJETIVO	6
CAPÍTULO 1..... Antecedentes del fenómeno migratorio	7
1.1-¿Por qué se da el fenómeno migratorio?.....	7
1.2-Tipos de migración.....	10
1.3-Explicación del fenómeno migratorio desde una perspectiva teórica.....	13
1.4-Evolución del fenómeno migratorio de los años 80's a la fecha.....	16
CAPÍTULO 2..... Limitaciones de los Estados para la creación de una política migratoria	19
2.1-¿Cuáles son los principales países receptores de migrantes?.....	20
2.2-Principales problemas a los que se enfrentan los migrantes irregulares en los países receptores, sobre todo los migrantes mexicanos en E.U.A.....	22
2.3-Razones por las que los Estados se resisten a crear políticas migratorias justas.....	28
CAPÍTULO 3..... La integración regional como vía para generar una gobernanza migratoria	31
3.1-Necesidad de crear políticas migratorias ante un fenómeno irreversible.....	31
3.2-Análisis de las ventajas y desventajas de la migración en los países receptores.....	35
3.3-Integración Regional y propuestas de políticas migratorias (análisis comparativo entre la Unión Europea, UNASUR y México con el TLCAN.....	38
CONCLUSIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	45
ANEXOS	48

I. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, es indiscutible el aumento del fenómeno migratorio en todo el mundo. La tecnología en de las telecomunicaciones y medios de transporte abren la posibilidad de acceso a cualquier lugar del mundo. La migración tiene una gran influencia en cómo se ha desarrollado la historia hasta nuestros días.

De una u otra manera el ser humano siempre ha tenido la necesidad de moverse de su lugar de origen, en busca de mejores oportunidades o condiciones de vida, por ello consideré necesario hacer un análisis de éste fenómeno y lo que representa para los países del mundo, ya que juegan un papel importante como emisores y receptores de personas.

Sin embargo a pesar de estar en pleno siglo XXI, aún existen un sinnúmero de barreras fronterizas para la sociedad entre los Estados del mundo, es necesario replantearse las políticas migratorias de tal manera que no sean tan restrictivas y por el contrario sean justas y eficaces.

Por ello en el primer capítulo expondré las principales causas de porqué se presenta éste fenómeno social y la explicación de algunos tipos de migración; así como antecedentes desde la década de los 80's que fue muy significativa por el aumento de estadísticas en el fenómeno migratorio.

Posteriormente explicaré los principales retos a los que se enfrentan los migrantes irregulares sobre todo haciendo énfasis en el caso México - Estados Unidos y el por qué los Estados se resisten a la creación de políticas migratorias justas.

Finalmente expongo algunos casos donde los países que forman parte de una integración regional han logrado un avance o la eliminación de las barreras entre la sociedad de los países miembros, generando con ello, que sea irreversible la necesidad de crear esas políticas migratorias a nivel mundial, que genere una verdadera gobernanza migratoria.

II. OBJETIVO:

-Conocer primeramente algunas de las causas de este fenómeno social, que es la migración; la evolución que éste ha tenido junto con las limitaciones que se han presentado en cuestiones de políticas públicas para lograr tener una mejor regulación en asuntos de migración; y cómo la integración regional puede ser una posible vía para la gobernanza migratoria

-Analizar de qué manera los acuerdos regionales pueden influenciar en las políticas internas de los países a manera de generar una visión más positiva acerca de la necesidad de la crear una gobernanza migratoria justa.

CAPÍTULO 1.- ANTECEDENTES DEL FENÓMENO MIGRATORIO

1.1- ¿POR QUÉ SE DA EL FENÓMENO MIGRATORIO?

El fenómeno migratorio es un tema que siempre ha sido muy controversial dentro de los Estados, y que si bien no es nada nuevo, últimamente ha venido cobrando más y más importancia, ya que el mismo concepto de globalización, abre a la idea de ir rompiendo esas barreras, que si en el sector económico se ha logrado un gran avance, no veo por qué no se le pueda dar la misma oportunidad a crear políticas migratorias justas con esa idea de romper los muros entre ciudadanos del mundo

Antes que nada debemos tener bien claro el concepto de migración, que aunque veces es difícil delimitarlo por las múltiples causas que puede generar el fenómeno, es importante tener la idea lo más concreta que se pueda.

Para que se dé la migración se deben estar involucrados dos lugares geográficos, uno de origen y otro al que se pretende llegar. Al mismo tiempo dentro del concepto de migración en general se presentan otras denominaciones, por ejemplo la persona que sale del país de origen está siendo un emigrante y al llegar hacia el otro lugar de destino se convierte en un inmigrante.

La migración estaría siendo definida precisamente por todo ese proceso. Es el movimiento o desplazamiento del lugar de origen hacia otro espacio geográfico¹ y como lo mencioné anteriormente, es un fenómeno multicausal, dependiendo de la búsqueda personal de cada individuo, donde se ven varios factores involucrados, por ejemplo:

Causa de demanda y atracción:

Esta causa precisamente implica que en los países receptores exista una demanda de población pero en el sentido principalmente laboral (de mano de obra), sobre todo en los sectores agrícolas, de servicios e industria, y por ello mucha gente en busca de encontrar algún trabajo o alguno mejor remunerado, no va a dudar en ir tras esa oportunidad.

Por poner un ejemplo la situación que vive México con Estados Unidos, donde el país vecino ofrece un estilo de vida, inalcanzable para muchas personas, y es precisamente ese sueño, y la idea de poder alcanzarlo, lo que lo hace atractivo

¹ Partida B. Virgilio. Migración. Instituto Nacional de Estadísticas Geográfica e Informática. México, 1994.

para muchos mexicanos, el poder obtener un mejor salario para dar una vida digna a sus familias, aparte de la significativa diferencia del valor de la moneda entre México y Estados Unidos.

Lo que también se debe resaltar es que el país vecino aprovecha toda esta mano de obra a muy bajo costo de lo que normalmente sería un salario justo, precisamente por la falta de políticas migratorias, que hagan posible la regularización para todos estos ciudadanos inmigrantes.

Causa de oferta – expulsión:

Este factor se enfoca más en las condiciones del país de origen que hacen que surja en la población esa necesidad de salir del país en búsqueda de lo que no les provee el suyo.

Que haya devaluaciones, falta de empleo, un bajo salario, simplemente un futuro poco prometedor, orillando a los individuos a buscar un país que logre satisfacer esas necesidades².

Causas económicas:

Otro factor muy importante y podría atreverme a decir que es de las principales causas del fenómeno migratorio es el económico, sobre todo en los países latinoamericanos que entran dentro del rango de subdesarrollados, lo que quiere decir que mayormente han sido países exportadores de materias primas y alimentos, en comparación a los países industrializados que precisamente generan la tecnología y dentro de ellos grandes consorcios de gran influencia a nivel mundial.

Esto también trae como consecuencia que muchos países latinoamericanos vivan de la mano de obra, no hay un índice de desarrollo alto, y del los principales problemas en los países subdesarrollados, es la pobreza.

Por ello personas se ven también en la necesidad de migrar ya que sus países no son capaces de cubrir sus necesidades económicas para llevar una vida digna³.

² Fenómeno migratorio: concepto, causas y perfiles/Página Web consultada el 15 de noviembre de 2014: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/chavez_e_p/capitulo2.pdf

Causas sociales:

Esta causa me parece muy interesante, ya que es como un efecto dominó. A partir de que la población empieza a salir de su lugar de origen, esto genera que a otras personas les surja el mismo deseo de hacerlo, es como ir creando un tipo de redes.

Por ejemplo algún integrante de la familia decide migrar a otro país en búsqueda de mejores oportunidades; si su plan resulta en el país al que llega, es probable que esto inflencie a otro familiar, conocido o amigo a tomar la misma decisión, aparte del avance tecnológico que existe, que hace posible un mayor acceso a la información al igual que una comunicación más constante entre las personas. En muchas familias resulta común que tengan algún pariente trabajando en otro país.

En el caso de México es muy común que emigren hacia Estados Unidos, incluso familias completas, que toman el riesgo de cruzar la frontera, en búsqueda del “sueño americano”.

Debo mencionar que hay personas que migran de manera legal, pero muchas veces resulta un trámite complicado, por lo los migrantes sobre todo latinoamericanos y aún exponiendo su vida, buscan a personas que logren pasarlos al país de destino⁴.

Causas climáticas:

En los últimos años se han presentado muchos cambios climáticos, el estilo moderno del hombre ha llevado a sobreexplotar los recursos naturales, aparte el poco a poco se vayan ocupando más espacios naturales ya que el mismo crecimiento demográfico ha generado que se busquen nuevos espacios donde la gente pueda vivir, trayendo por ejemplo como consecuencia, el calentamiento global.

La problemática no queda sólo ahí, sino que este tipo de problemas va generando muchos otros más; hay lugares donde prácticamente resultan a estas alturas inhabitables para la gente, donde hay gran escasez de recursos básicos, como

³Prebisch, Raúl. El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas/Página Web consultada el 15 de noviembre de 2014:
http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch_el_desarrollo_eco.pdf

⁴Sandoval Forero, Eduardo A. Migración e identidad. Universidad Autónoma del Estado de México. DF. 1993.

agua y alimentos, o en casos extremos, sequía, inundaciones, tormentas, etc. Todo esto, los obliga a ir en búsqueda de otro lugar para vivir.⁵

Causas políticas:

Hace referencia a las crisis políticas de los países, donde no encuentran un refugio en su propio país, por el contrario pueden ser perseguidos por el propio gobierno, lo que origina que busquen salir de su país de origen lo más pronto posible sintiendo que su vida pueda incluso estar en riesgo.

Por ejemplo cuando hay golpes de estado o los gobiernos manejan un régimen totalitario, suelen generar este fenómeno dentro de la población, buscando asilo político en otros países.

Problemas bélicos:

Los problemas bélicos también son una causa de migración, que de hecho genera un movimiento masivo. El hecho de permanecer en un lugar bélico pone en riesgo la vida de la gente, no respetando ni edad ni género⁶.

1.2-TIPOS DE MIGRACIÓN.

Migración interna:

Se refiere a movimientos dentro de un mismo país de origen. La misma idea de modernización y el capitalismo hace que mayormente personas de un lugar rural, migren a lugares urbanizados, a las grandes ciudades, igualmente por diferentes motivos, laborales, sociales, educacionales etc.

El que se genere una migración interna, hace que dentro de un país haya una dinámica económica, de intercambio cultural, social, al mismo tiempo que también cambian los números demográficos, ya que incluso comunidades que se

⁵ Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climáticos y los Derechos de la Madre Tierra/ Página Web consultada el 15 de noviembre de 2014: <https://cmpcc.wordpress.com/category/grupos-de-trabajo/06-migrantes-climaticos/>

⁶ Página Web consultada el 15 de noviembre de 2014: <http://www.joseramal.com/blogs/lengua/migracion.pdf>

empiezan a quedar vacías, otras donde se empieza a concentrar mayor número de población, y dentro de las mismas grandes urbes se empiezan a dar grandes movimientos intrametropolitanos.

Migración internacional:

Se refiere a movimientos fuera del país de origen, por diferentes factores, como los mencionados con anterioridad, ya sea por cuestiones, económicas, sociales, educacionales, políticas, bélicas; por poner algunos ejemplos, la población se ve en la necesidad de salir del país⁷.

Migración temporal: conocida también como, circular o transitoria:

La migración temporal consiste en una movilización continua, muchas veces porque son lugares de paso, antes del país de destino, o porque sólo llegan para quedarse por un lapso de tiempo corto, ya sea por cuestiones personales o laborales.

Migración permanente:

La migración permanente implica precisamente ese cambio de residencia en otro espacio geográfico, fuera de tu lugar de origen, no importa si la distancia que se recorre es corta o larga⁸.

Migración regular:

La migración legal como su nombre lo dice, se refiere a que una persona que entra a otro país, lo hace cumpliendo con todos los requisitos que se necesitan, con procedimientos regulares de admisión.

Este tipo de migración aunque es significativo, pero no todos los movimientos migratorios se dan de manera legal.

⁷ Celade, división de población/Página Web consultada el 20 de noviembre de 2014:

<http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/celade/noticias/paginas/6/26696/P26696.xml&xsl=/celade/tpl/p18f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl>

⁸ Conceptos generales sobre migración. Página Web consultada el 20 de noviembre de 2014:

<http://www.oim.org.co/conceptos-generales-sobre-migracion.html>

De manera personal preferiría llamarla migración regular, ya en este caso fue efectiva la parte administrativa de ambos países tanto de origen como de destino para que fuera posible esta dinámica migratoria.

Migración irregular:

Es la persona que carece de documentación dentro de un país, no importando si sólo es transitorio, ya que no ingreso bajo un procedimiento correcto y evadió ciertos controles de ingreso.

El hecho de que puedan existir muchas razones para que la gente se vea en la necesidad de migrar, no justifica, que tenga que hacerlo de manera irregular, retomo la palabra “irregular” porque para los estudiosos de la migración no hay migrantes ilegales, la palabra ilegal implica que un acto pueda ser ilícito mas no una persona, que en este tema vas más relacionado con falta de políticas justas que hagan posible la el tramite adecuado para una regularización migratoria.

Es un hecho que las grandes ciudades, las más industrializadas siempre resultan atractivas para la gente, por lo que son precisamente estos países los que mayormente albergan a migrantes irregulares.

Cabe mencionar que este tipo de migración siempre genera mayores riesgos a las personas, y muchas veces el hecho de que estén de manera irregular dentro de un país, puede generar algún tipo de explotación dentro de los empleos, es difícil tener datos exactos sobre cuántos migrantes irregulares existen, por su misma condición⁹.

También existen otros términos relacionados al fenómeno de la migración que no son tan comunes sin embargo también es necesario retomarlos dentro de este tema como son:

Migrante de retorno:

En realidad este término no tiene un significado estándar en la política o el derecho nacional o internacional, pero generalmente el término es dado a la persona inmigrante que en cualquier momento durante su estancia en otro país, decide volver a su país de origen, ya sea voluntaria o involuntariamente, ya que si

⁹ Salas Luévano. Ma. De Lourdes. Migración y Feminización Rural en México. 2000-2005/Página Web consultada el 20 de noviembre de 2014: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/enfoques-teoricos-migracion.html>

estaban por permiso temporal, éste expira y por lo tanto tienen que regresar, o en el peor de los casos que sean deportados por las autoridades del Estado de destino¹⁰.

Transmigrante:

Es la definición que se le da a toda persona extranjera que se encuentra en tránsito hacia otro país, sin embargo podrá permanecer en territorio nacional hasta por treinta días. Esto de acuerdo al artículo 42 de la Ley General de Población. Así muchos migrantes centroamericanos hacia su paso a Estados Unidos, llegan a estar en México temporalmente por ejemplo¹¹.

1.3-EXPLICACIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO DESDE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA.

Además de las causas evidentes y comunes que se puedan mencionar sobre la migración, existen otras explicaciones con ideas más profundas sobre el surgimiento de éste fenómeno y el impacto que tiene a nivel global.

Distintos teóricos exponen su construcción de modelos diversos, brindándonos un análisis más a fondo, retomando aspectos menos comunes pero no menos significativos para entender un poco más del por qué de éste fenómeno, como los siguientes que retomaré que considero que se involucran con el tema de esta investigación.

Teoría de la interdependencia:

Esta teoría la retomaré desde la explicación de Robert Keohane y Joseph Nye, donde retoman no sólo el interés de los Estados, sino de muchos actores más para participar dentro de la dinámica global. Para esta teoría son importantes, las grandes corporaciones, movimientos sociales a nivel internacional, organizaciones internacionales, etc.

¹⁰ Página Web consultada el 20 de noviembre de 2014: http://www.migracion-ue-alc.eu/documents/conf_y_eventos/2012/peru/curso/ES/Elementos-tematicos-del-vinculo-migracion-y-empleo-Organizacion-Internacional-del-Trabajo.pdf

¹¹ Ley General de Población. Página Web consultada el 20 de noviembre de 2014: <http://2006-2012.sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/ley06.pdf>

A partir de ello, también se generan diferentes posturas ya que para algunos toda ésta dinámica y el conjunto de actores que se ven inmersos, podría ser positivo hablando en términos de cooperación y la búsqueda de solución de conflictos diplomáticamente; y para otros podría resultar negativo pensando en que finalmente los países siempre buscarán sus intereses, sobre todo los países más industrializados y poderosos los cuales buscarían siempre mantener ese estatus quo.

Estos expositores de la teoría, ven a la interdependencia como efectos recíprocos de todos los actores que ahí participan, ya no solo se trata de la decisión que tome un solo actor, sino que ahora contempla las opiniones, intereses y necesidades de los demás actores hablando internacionalmente.

Con ello se abre a la idea de que de igual manera, hablando ahora de cuestiones de seguridad para los Estados, no sólo depende de ellos, sino también de los otros Estados, aunque al final esto no resulte en beneficios mutuos entre los involucrados.

Se dice que esa reciprocidad no siempre es tan equitativa; a algunos les generará más costos que a otros, pero es evidente que éste modelo económico en el que está inmerso la mayoría de los países, grandes corporaciones, organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, los involucra en ésta dinámica de estar en contacto unos con otros y retroalimentarse entre todos los actores¹².

Es así como éste fenómeno social, no es casualidad, el avance de la tecnología, la comunicación, la interacción que provoca este mundo global, hace que la gente tenga que movilizarse también, ya sea dentro de sus mismos países tanto fuera de ellos.

Como ya mencioné con anterioridad, hay migraciones regulares e irregulares, y sobre todo que hay mucha gente que se va interesando en llegar a las grandes metrópolis, sobre todo provenientes de países subdesarrollados.

El problema aquí es que gran porcentaje de esa gente que migra lo hace de manera irregular, ya que precisamente aparte de la poca accesibilidad administrativa para regular sus documentos, es gente que con bastantes necesidades, que sufre carencias o necesita realmente una oportunidad que lo haga salir de la situación e en que se encuentra y que lo impulsa a salir del país irregularmente incluso exponiendo su propia vida dentro del trayecto.

¹² Keohane, Robert y Joseph Nye. (1988). Poder e interdependencia: La política mundial en transición. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Es necesario que si se ha logrado tanta colaboración y reciprocidad en otros temas, no haya algún tipo de interés por parte de los países, influenciados también por parte del resto de los actores internacionales, al menos para no poner en riesgo la vida de tanta gente que se encuentra en esa situación, y sobre todo, más que ver su situación como un delito, se les brinde apoyo y un trato justo no pasando por encima de sus derechos humanos.

Dentro de las acciones que se han tomado en este asunto de derechos humanos y los migrantes, se encuentra por ejemplo la resolución por parte de la Organización de los Estados Americanos y Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es la 03/08: Derechos Humanos de los Migrantes, estándares internacionales y Directiva Europea sobre retorno, dentro de la cual plantea lo siguiente:

“Tanto la Comisión Interamericana como la Corte Interamericana de Derechos Humanos han subrayado la necesidad de que se adopten y pongan en práctica políticas migratorias acordes a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

A través de su relatoría, y mediante las resoluciones que se han adoptado en diversos casos individuales, la Comisión ha emitido recomendaciones específicas a los Estados Miembros de la OEA con el fin de fomentar el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, incluyendo las cuestiones relacionadas con la no discriminación, el debido proceso y las salvaguardas procesales básicas, las condiciones de detención en instalaciones para inmigrantes y la obligación de asegurar que las personas en riesgo de persecución no sean devueltas a su país.

Considerando que la migración tiene impacto en casi todos los países, es necesario analizarla desde una perspectiva multilateral y multidimensional. Los países de destino, tránsito y origen enfrentan desafíos crecientes a causa de la migración y deben compartir la responsabilidad de resolverlos.

Los enfoques unilaterales no ofrecen el tipo de soluciones constructivas que se requieren para resolver estos desafíos y responsabilidades compartidas.

En este contexto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha tomado conocimiento de la Directiva de Parlamento Europeo y del Consejo relativa a procedimientos y normas comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio (Directiva de Retorno), adoptada por el Parlamento Europeo el 18 de junio de 2008. Ésta directiva establece como objetivo la creación de normas y procedimientos comunes para el retorno a sus países de las personas que se encuentren ilegalmente en los países de la Unión Europea.

La Comisión Interamericana considera que esta Directiva genera serias preocupaciones en relación específicamente con la falta de garantías suficientes para que se respeten íntegramente los derechos de los solicitantes de asilo y de otros migrantes.

De acuerdo al Derecho Internacional de Derechos Humanos, los países deben respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas bajo su jurisdicción, sin discriminación de ningún tipo¹³.”

Este tipo de resoluciones suenan muy bien, y es así como realmente debería funcionar, pero la realidad es que hacer que se cumplan todos esos procedimientos para salvaguardar la integridad de cada persona migrante es muy difícil, ya que implican países diferentes, cada gobierno al final con sus propias reglas, los niveles de seguridad en los países es totalmente uno de otro, y muchas razones más y que mas allá de un acuerdo, necesita gente realmente comprometida con su función que se apegue a todas los lineamientos planteados.

1.4-EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO DE LOS AÑOS 80’S A LA FECHA.

Aunque desde los años 60 se empiezan a registrar grandes movimientos migratorios a nivel mundial, es a partir de los años 80’s donde hay un aumento significativo de estadísticas en migración y de ahí hasta la fecha.

Hay países que se caracterizan por ser comúnmente receptores, muchos factores influyen para que ésta condición se dé. Son países desarrollados los que están en la mira de mucha gente ya que en ellos ven cierta esperanza de poder mejorar su condición de vida que no encuentran en sus lugares de origen.

En la región de Europa por ejemplo, después de la caída de la Unión Soviética, surgieron muchos flujos migratorios hacia los países más importantes de la región.

Según la Global Bilateral Migration y estimaciones del Banco Mundial, los países que menos concentración de migrantes internacionales tiene son: América Latina y el Caribe, Asia Oriental y el Pacífico y el sur de Asia (ver gráfica 1).

Es muy interesante saber como la escala mundial equivale a casi 100 millones de personas en 40 años.

¹³ Organización de los Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos/ Página Web consultada el 05 de diciembre de 2014: <https://www.cidh.oas.org/Resoluciones/Resolucion.03.08.ESP.pdf>

También se puede apreciar cómo en realidad comparándolo con la población mundial que alcanza los 7000 millones de personas, eso tan sólo hasta 2011¹⁴, ésta cifra es poco significativa.

Pero aquí lo importante es analizar el constante movimiento desde hace dos décadas dónde también sin duda influye el auge de la globalización y el modelo capitalista y que seguramente esta tendencia migratoria se seguirá dando en los siguientes años.

Es curioso también analizar un poco el aumento del género femenino en cuestiones de migración de dos décadas a la fecha, ello también refleja el dinamismo económico en el que ha entrado la mujer.

En esta tabla se muestra como en los últimos años ya no hay tanta diferencia en porcentajes entre hombres y mujeres migrantes a nivel internacional (ver gráfica 2).

Ahora me enfocaré a hablar un poco a los movimientos que se han dado en América Latina y que a pesar que se han creado organizaciones para ayuda al migrante, y algunos países han hecho programas sociales donde a las personas se les ayude a poder salir de su país de origen de manera regular; siguen existiendo bastantes carencias en cuestión de políticas justas, sobre todo para los que llegan de manera irregular a otro país.

Se generan diversos puntos de vista ya que si bien no hablamos de que es correcto salir del país sin la documentación en forma, el motivo que los hace hacerlo, si va directamente relacionado con los países de origen.

Son países en vías de desarrollo, muchos países tienen bajo índice de desarrollo humano, con deudas, altos niveles de pobreza, y no satisfacen las necesidades básicas de su población.

Se ven en la necesidad de salir por falta de oportunidades, mucha de la población que migra tiene bajo nivel educacional, y sale en busca de un empleo que genere un sustento, y en caso de ser jefes de familia, proveer de lo necesario a los suyos¹⁵.

La mayoría de la gente en éste caso busca migrar a los países del norte como Estados Unidos y Canadá, utilizando a México como un país de tránsito al igual

¹⁴ Centro de Noticias ONU/Página Web consultada el 05 de diciembre de 2014:

<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=22095#.VD9GQCJ4oxg>

¹⁵ Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005/Página Web consultada el 05 de diciembre de 2014: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/36526/lcg2397-p.pdf>

que los paisanos mexicanos que por la cercanía buscan cruzar la frontera con la intención de laborar en el país vecino y alcanzar vivir el sueño americano.

La inserción laboral de México en Estados Unidos también ha venido evolucionando y de igual manera las mujeres se han ido involucrando en esta práctica.

Entre la población masculina, poco más de una quinta parte de los flujos corresponde a los primeros desplazamientos ocurridos antes de 1975 y más de un tercio a flujos de la última década.

La migración femenina parece más reciente en promedio, con casi la mitad de los desplazamientos concentrados en el periodo 1990 y 1999.

La edad en que realizaron su primera migración a Estados Unidos no varió mucho en los últimos 25 años, pasó de entre los 22.8 en la década de los setenta y 24.3 en los noventa, sobre todo la población masculina.

Es importante mencionar que la idea de emigrar a Estados Unidos es mucho más fuerte en los hogares de ex migrantes, que en los hogares en general, acentuando así una dinámica migratoria de por sí evidente.

Esto también parece indicar un fuerte incremento de las mujeres en los flujos migratorios recientes hacia el país vecino.

Hablando de la inserción laboral de los migrantes en Estados Unidos, tradicionalmente la mayor parte de los flujos migratorios procedentes del centro y el occidente de México, se dirigía a los estados de California, el cual absorbía entre 70 y 80% de los migrantes, mientras Texas e Illinois entre 5 y 10% cada uno.

Cabe mencionar que a raíz del endurecimiento de la legislación migratoria estadounidense de mediados de los noventa, sobre todo en California, hubo un gran cambio en los destinos hacia estados que no tenían precisamente una tradición como destino de la migración mexicana, como son Arizona, Oklahoma, Colorado, Washington y Florida.

La importancia de familiares en el lugar de destino cuando llegan a Estados Unidos, cobra mucha importancia ya que a través de ellos pueden obtener ayuda para encontrar algún trabajo.

Este tipo de ayuda era poco importante antes de los 70's y sólo alrededor del 25% de los migrantes encontró su primer empleo por sus propios medios en los últimos 25 años.

Las actividades en las cuales laboraron los ex migrantes de sexo masculino al llegar a Estados Unidos, ha cambiado mucho.

Hasta mediados de los 70's, la mayoría se empleó en la agricultura, la cual fue desplazada poco a poco por la industria manufacturera, la construcción, y los restaurantes-hoteles en la captación de los flujos recientes de manos de obra y actividades más urbanas.

Entre la población de sexo femenino, los servicios, la industria, los restaurantes y hoteles, concentran el empleo de las nuevas migrantes desde mediados de los ochenta.

El desarrollo de empleo de los migrantes masculinos en las ramas del comercio, que aparece entre los migrantes recientes, parece contribuir a la expansión de no asalariado en Estados Unidos.

Desde estos migrantes no asalariados que residen en Estados Unidos, la población masculina se concentra sobre todo en los servicios y la construcción con un 66.3% y la población femenina en el comercio y los servicios con un 80%, contrariamente a lo que pasa en México, donde la concentración de los asalariados se produce sobre todo en el comercio¹⁶.

Aquí podemos observar como ésta dinámica se vuelve un efecto dominó, y es difícil concebir en estos grandes movimientos migratorios cesen, salvo que las necesidades que los hacen partir, sean satisfechas por sus Estados de origen, sin embargo es evidente la falta de regularización que sigue habiendo para evitar riesgos para los migrantes y salvaguardar sus derechos humanos.

CAPÍTULO 2.- LIMITACIONES DE LOS ESTADOS PARA LA CREACIÓN DE UNA POLÍTICA MIGRATORIA

En el mundo existen muchos países que son tanto emisores como receptores de migrantes.

¹⁶ La inserción laboral de los migrantes urbanos en la región centro-occidental de México en la economía estadounidense, Jean Papail, Fermina Robles Sotelo (1975-200). Universidad de Guadalajara.

La mayoría de los países receptores son países industrializados, en donde se demanda mano de obra por lo que los migrantes se ven atraídos; el problema es ambiguo en el aspecto de que por una parte a las industrias o empresario muchas veces les conviene, ya que por lo general el hecho de que una persona no esté de manera regular en un país, se presta a que se le pague un sueldo no justo, aparte de no recibir las prestaciones necesarias.

Por otra parte al Estado receptor le puede generar un problema el hecho de repentinamente concentrar gran número de población sin tener control sobre toda la gente que está ingresando a su país.

Pero esto no queda aquí ya que precisamente los algunos Estados se rehúsan a la creación de políticas públicas referente a este fenómeno, tal vez por miedo a que de repente esto no pare el hecho de la concentración de migrantes en su país o porque crea que un mejor control para ellos es el uso de la fuerza y ver al migrante como un delincuente.

Ahora veremos a más detalle los países con mayor concentración de población así como, la problemática a la que se enfrentan los migrantes al ingresar a un país de manera ilegal y ejemplos del porque precisamente algunos países se rehúsan a la creación de políticas migratorias justas para estas personas.

2.1-PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES Y EMISORES DE MIGRANTES

A continuación analizaremos los países con mayor número de inmigrantes hasta 2013 y de la mano mencionare igualmente a los las principales países emisores de migrantes a manera de hacer una comparación y encontrar una razón lógica a este fenómeno (ver gráfica 3).

De la población mundial, el 3% de la población que equivalen a más de 215 millones de personas vive fuera del país de origen.

Se podría decir que los flujos migratorios han tenido un mayor control que en el siglo XIX, sin embargo es un panorama que no creo que cambie, más el mundo tan globalizado en el que vivimos.

Respecto a ello, podemos ver claramente en la gráfica como los principales países receptores son potencias mundiales, países industrializados que son atractivos para las personas que buscan mejorar su calidad de vida.

En primer lugar hasta el año 2010 era Estados Unidos, esto porque muchas personas se inspiran en creer que el trabajo duro en ese país conduce a la prosperidad y movilidad social.

Es una de los países más multiculturales del planeta y sin duda es uno de los países más influyentes a nivel mundial en la toma de decisiones importantes dentro del sistema, lo que lo vuelve aún más atractivo.

En segundo lugar está la Federación de Rusia, igualmente esa región tras la caída de la URSS se volvió multicultural.

Alemania también entra dentro de los primeros lugares como destino de los migrantes siendo igualmente una potencia a nivel mundial y con una gran estabilidad económica y calidad de vida.

También se ha registrado un repentino aumento de flujos de inmigrantes hacia España, Italia y el Reino Unido, principalmente desde Europa oriental, como también de América Latina y Norte de África.

Los seis países del Consejo para la Cooperación en el Golfo (Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos) también registraron un incremento considerable en el flujo de migraciones en los últimos años.

Sin embargo, si cabe destacar que aunque hay una gran movilidad de personas si han disminuido los flujos migratorios en todas las regiones debido a la crisis financiera mundial (ver gráfica 4).

Como podemos ver según estos datos manejados por el Banco Mundial en 2010 México ocupó el primer lugar como país emisor de migrantes, seguido por India, Rusia y China. Es evidente que dentro de los países están dos de los más poblados del mundo, por esta misma razón resulta lógico el número de personas que salen de estos países, sin duda muchos de ellos son emisores de mano de obra para los países receptores, aunque habría de analizarse también el hecho de que en un país como México donde hay una gran cantidad de recurso, la gente se ve en la necesidad de salir en busca de una mejor oportunidad.

También cabe mencionar que México también recibe gran cantidad de migrantes y que es un país de tránsito muy importante al colindar con Estados Unidos. Dentro de los corredores migratorios del mundo le siguen la ex Unión Soviética y luego Bangladesh-India (ver gráfica 5).

Podemos ver toda la conexión que hay entre los países y las condicionantes para que se dé el fenómeno migratorio, es una conexión desde los Estados, las

empresas, y la sociedad que busca llenar sus expectativas dentro de este estilo de vida globalizado¹⁷.

2.2-PRINCIPALES PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS MIGRANTES IRREGULARES EN LOS PAÍSES RECEPTORES

Sin duda los riesgos y peligros a los que se exponen los migrantes irregulares durante el trayecto son muchos, muchos de sus derechos humanos se pueden ver violentados al no tener ningún tipo de protección ni alguien que les asegure llegar sano y salvo a su destino.

La realidad es que los derechos humanos de los migrantes distan mucho de estar protegidos, y existen situaciones que hacen pensar en una difícil tarea para lograrlo. Por ejemplo, existe una gran contraposición entre soberanía nacional y resguardo de los derechos humanos de los migrantes, sobre todo considerando el aumento de interés que ha habido en la lucha contra el terrorismo.

Es necesario reflexionar sobre cómo poder mediar la protección de los derechos humanos con esa lucha contra el terrorismo y el hecho de en determinado momento ver al migrante más que como alguien desprotegido, como una amenaza.

Este potencial se ve limitado ante la amplia constelación de problemas y dificultades que enfrentan muchos migrantes, particularmente los indocumentados, cuya desprotección les impide disfrutar de la condición de sujetos de derecho pleno y portadores de deberes fundamentales.

Cabe mencionar que aunque ha habido avances en esta materia, aún resulta un reto para la comunidad internacional garantizar que todos los programas e iniciativas en materia migratoria más que compromisos de las partes involucradas se vean realizadas realmente.

Esta dificultad se expresa en que la gran mayoría de los Estados declara el propósito de proteger los derechos de las personas migrantes, pero pese a que pueden identificarse avances legislativos, en el plano nacional todavía persisten normativas, prácticas y espacios institucionales que no están preparados para ello

¹⁷ Datos sobre migración y remesas 2011. Página Web consultada el 17 de diciembre de 2014: <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/Factbook2011Spanish.pdf>

o, sencillamente, cuya legislación y políticas migratorias no incluyen la protección de los derechos humanos.

En las Naciones Unidas, por ejemplo, los instrumentos del derecho internacional como el sistema interamericano ofrecen un marco de solución a las problemáticas que enfrentan los migrantes en el ejercicio de sus derechos. Para que estos instrumentos y normas sean palpables, es fundamental la adhesión generalizada, la aceptación y el compromiso de los países con los regímenes internacionales.

Para poner ejemplos de la violación que sufren muchos migrantes está la discriminación racial, la xenofobia y la exclusión, de hecho esto puede afectar aún a los migrantes regulares.

Debe subrayarse también que son los niños y las mujeres las personas más vulnerables y en los últimos años ha aumentado la cantidad de niños y adolescentes no acompañados, que están propensos a la violencia y la trata de personas, el bajo nivel de escolaridad y los salarios inferiores al estándar, el trabajo forzado y las condiciones de vida peligrosas y la falta de acceso a los servicios sociales básicos, entre muchas otros que acentúan las inequidades de género.

Entre las mujeres se destacan, por su gravedad, las diferentes expresiones del comercio sexual y la prostitución forzada, o las vinculadas a trabajos del hogar.

La discriminación que afecta a los y las migrantes incluye abusos, violencia, engaños mediante la trata de personas y amenazas a la integridad física, entre otros, que se combinan en función del origen étnico y nacional, el sexo, la edad, la inserción laboral, los medios empleados para migrar y su situación jurídica¹⁸.

Para precisamente construir una agenda de derechos humanos de los migrantes es necesario conocer más a fondo las situaciones por las que pasan y en base a ello ir buscando soluciones:

-Trata de personas y tráfico de migrantes:

La trata y el tráfico de personas realmente son delitos que se han ido incrementando, se ha vuelto negocio para las redes de delincuentes. Aunque no importando sexo, raza y edad; si existen algunas condicionantes para que se de éste fenómeno como el hecho de que en países menos desarrollados las

¹⁸ Página Web consultada el 17 de diciembre de 2014: http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN25/1-f25_Los_riesgos_de_cruzar_Guatamela_Mexico.pdf

condiciones de vida sean más difíciles, aunado con el endurecimiento de las políticas de los países desarrollados.

Cabe mencionar que hay que diferenciar la trata de personas con tráfico de migrantes, ya que la primera se refiere a la explotación de la persona, mientras que la segunda se refiere a la entrada ilegal de migrantes, de hecho en la trata no es requisito que se logre cruzar una frontera para que se considere un hecho delictivo.

En ambos casos se pone en riesgo la vida de las personas involucradas, las víctimas de trata y los migrantes irregulares, sean o no solicitantes de asilo, ponen sus vidas en manos de redes criminales internacionales por lo que están expuestas a cualquier tipo de maltrato.

Estos fenómenos han concitado una creciente preocupación, pero no por ello deben impedir que se examinen las redes de los migrantes.

Contra esta problemática están tipificados algunos protocolos como la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, según la convención la delincuencia organizada transnacional se entenderá como todo delito transnacional cometido por un grupo de dos o tres personas con el propósito de obtener un orden material.

La finalidad de esta convención es facilitar la cooperación regional, para resolver cuestiones mundiales en este tema, donde se necesitaría una visión estratégica de las partes interesadas. Entró en vigor en el año 2003.

Una limitante dentro de esta estrategia es la poca participación de la sociedad para hacer una denuncia a la delincuencia organizada, a diferencia de denuncias más convencionales como violación, robo, incluso asesinatos; por lo que la mayor parte de la delincuencia organizada es objeto de atención de la policía cuando ésta se esfuerza por investigarlas.

Y aún así algunos organismos encargados de hacer cumplir la ley carecen de la capacidad o el mandato para hacerlo.

Se puede ver que el hecho de que se generen políticas de lucha contra estas redes, es un compromiso no sólo de las instituciones internacionales y los Estados, sino también haya cooperación de la sociedad en general¹⁹.

¹⁹ Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Página Web consultada el 19 de diciembre de 2014:
<http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Otro protocolo es “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños” el cual pretende combatir la trata de personas en especial como su nombre lo menciona, de mujeres y niños.

La idea es que haya participación de los países de origen, de tránsito y de destino, de tal manera que de inicio se prevenga esta actividad y que sean sancionados las redes de traficantes, salvaguardando la integridad de las víctimas, buscar que sean reconocidos sus derechos humanos.

Lamentablemente no hay un instrumento universal que aborde todos los aspectos de la trata de personas a pesar de normas y reglas que se han creado respecto a este tema.

Este acuerdo cuenta con 20 artículos:

I. Disposiciones generales.

Artículo 1-Relación con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Artículo 2-Finalidad

Artículo 3-Definiciones

Artículo 4-Ámbito de aplicación

Artículo 5-Penalización

II. Protección de las víctimas de la trata de personas

Artículo 6-Asistencia y protección a las víctimas de la trata de personas

Artículo 7-Régimen aplicable a las víctimas de la trata de personas en el estado receptor

Artículo 8-Repatriación de las víctimas de la trata de personas

III. Medidas de prevención, cooperación y otras medidas.

Artículo 9-Prevención de la trata de personas

Artículo 10-Intercambio de información y capacitación

Artículo 11-medidas fronterizas

Artículo 12-Seguridad y control de los documentos

Artículo 13-Legitimidad y validez de los documentos

IV. Disposiciones finales.

Artículo 14-Cláusula de salvaguardia

Artículo 15-Solución de controversias

Artículo 16-Firma, ratificación, aceptación y aprobación y adhesión

Artículo 17-Estrada en vigor

Artículo 18-Enmienda

Artículo 19-Denuncia

Artículo 20-Depositario e idiomas²⁰.

El último protocolo referente a la trata y tráfico de personas será el “Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire” que igualmente pretende combatir el tráfico ilícito de migrantes.

Se consideran como circunstancias agravantes, toda circunstancia que ponga en peligro la vida o la seguridad de los migrantes, así como que les inflija un trato inhumano o degradante. Así mismo las víctimas de tráfico no serán susceptibles de enjuiciamientos penales.

El protocolo se aplicará a la prevención, investigación y penalización de los delitos que sean de carácter transnacional e involucren la participación de un grupo delictivo organizado. Así mismo, pretende proteger los derechos de las víctimas de estos delitos.

-Detención y deportación de los migrantes irregulares:

Otra amenaza a la que se enfrentan los migrantes son las detenciones y deportaciones, y las condiciones en las que se realizan estas. Ya que siempre existe un riesgo de que dentro de ello se atenten contra sus derechos.

Estos procedimientos generalmente se ajustan a las legislaciones de cada Estado y en muchos de ellos la ley nacional se antepone muchas veces a los tratados, por lo que no se garantiza que se lleven a cabo los procedimientos adecuados a los

²⁰ Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Página Web consultada el 20 de diciembre de 2014:

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1305>

convenios internacionales, y lo más preocupante son las deportaciones masivas de migrantes indocumentados²¹.

Por esta razón una de las mayores preocupaciones de los países receptores es exigir responsabilidades compartidas y respuestas conjuntas con los países de origen.

-Violencia en las fronteras:

La violencia que acompaña el cruce de las fronteras de algunos territorios es representativa del riesgo de vulneración de los derechos humanos y de la poca o nula protección de los migrantes, en especial mujeres y niños.

En muchas ocasiones las mujeres son forzadas a prostituirse o a pagar favores a los traficantes mediante la fuerza. Además, se reconoce de manera creciente que las migrantes enfrentan múltiples inconvenientes relacionados con la salud sexual y reproductiva, constatándose que corren un riesgo más elevado de contraer enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.

Prácticas como las del “coyotaje” han sido responsables del fallecimiento de miles de migrantes²².

-Problemas de los migrantes para integrarse al país de destino:

Sin duda hay un gran número de inmigrantes con situación irregular en algunos países receptores, y el hecho que ya hayan logrado ingresar, no les asegura que sus derechos estén salvaguardados, no aseguran sus derechos laborales, de reunificación familiar o de protección social alguna.

Aún migrantes documentados pueden sufrir este tipo de discriminación por lo que es probable que se genere algún tipo de integración de personas inmigrantes lo que genera una mayor exclusión dentro del país receptor.

²¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Página Web consultada el 20 de diciembre de 2014: <http://cidh.org/countryrep/USImmigration.esp/Cap.I.htm>

²² Migración y salud en zonas fronterizas: Guatemala y México. Página Web consultada el 20 de diciembre de 2014: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/42051/P42051.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl>

Este contexto plantea la necesidad de fortalecer la integración social de las personas en esta, que debe estimularse considerando la diversidad cultural. Aun cuando no existe un modelo único de integración, en general se ha asentado la idea de que ella permitiría enfrentar la xenofobia y la discriminación, especialmente en los campos de actividad de los migrantes, que muchas veces son socialmente desvalorizados.

Las controversias sobre la regulación de la migración indocumentada mediante constantes reformas, el debate permanente sobre refugio humanitario de quienes y las medidas contradictorias en materia del ingreso de trabajadores como respuesta a la demanda de mano de obra barata y calificada, son algunas expresiones de la necesidad de que las sociedades receptoras proporcionen condiciones más integradas a los migrantes²³.

Como se puede ver aún queda mucho trabajo para que realmente todos las convenciones y tratados que se han hecho a nivel internacional y aun con el compromiso que han adoptados los países involucrados, se vean realizados, o tengan un mayor impacto, definitivamente se puede ver que no sólo es trabajo de los Estados, sino es un trabajo en conjunto con las ONG´s y la sociedad civil.

2.3-RAZONES POR LAS QUE LOS ESTADOS SE RESISTEN A CREAR POLÍTICAS MIGRATORIAS JUSTAS.

Aunque a nivel internacional existe un interés de crear políticas migratorias a manera de salvaguardar los derechos de las personas migrantes y tener de cierto modo un mayor control sobre los flujos migratorios, es evidente que a menudo estas políticas fracasan, ya que muchas de ellas no pasan de ser buenas intenciones por parte de los países que supuestamente adquieren el compromiso de llevarlas a cabo.

Estas políticas bien estructuradas y que si se aplicaran correctamente, serian eficaces; a menudo se encuentran obstaculizadas por los intereses individuales de los Estados.

²³ Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino. Página Web consultada el 04 de enero de 2015:

http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf

Ejemplo de esto es que la migración irregular sigue en aumento, sin que los países de origen puedan tener un control sobre la situación de su población y sus fronteras.

Es evidente que las políticas fracasan cuando no se logran los objetivos declarados desde un inicio, el éxito se tendría que basar en que esos objetivos sean explícitos y honestos.

Existe un trasfondo dentro de la creación de control de entrada a los países, tal es el caso de las visas, por ejemplo en Estados Unidos, donde se tienen que cumplir con una lista de requisitos muy exigentes.

Realmente digamos que las familias de posición media en estos países desarrollados son las que externan opiniones positivas respecto al Estado y las leyes, algo que no precisamente se aplica en la mayoría de la población mundial, donde se vive un alto grado de corrupción y violencia y de esta manera la migración se convierte en un barrera más para estas personas que hay que superar para sobrevivir; lo que refleja que las políticas sólo se convierten en estructuras de oportunidades que se compran o se negocian.

Viéndolo de este modo los migrantes no son delincuentes ni individuos que se quieren aislar del sistema en el que viven, sino que sólo intentan obtener alguna mejor oportunidad para ellos y sus familias, lo que sin duda al final genera una red de flujos migratorios, de ahí que muchos países se rehúsen a comprometerse a cumplir o crear nuevas políticas migratorias, temiendo a que de repente se perdiera el control sobre las personas que ingresan al país, aunado a que éstos pudieran obtener derechos dentro de su territorio.

Otro punto importante en todo esto el hecho de cómo los países menos desarrollados ven la exportación de mano de obra como elemento importante para reducir el desempleo en su país, ya que se piensa que precisamente esto puede estimular el desarrollo posteriormente.

Pero que es lo que pasa cuando esta situación se sale de control y dentro del país la gente no encuentra cubiertas sus necesidades básicas. Precisamente se puede general una cultura de la migración y esto provoca que no solamente se logre de manera legal, sino ilegal, al ver atractivo el estilo de vida que ofrece un país desarrollado.

Para los países desarrollados también puede resultar ventajoso a que adquieren mano de obra barata, además de que a muchos de sus trabajadores no les brindan las condiciones laborales adecuadas²⁴.

La interrogante es ¿por qué si se ha logrado una gran apertura en materia de comercio, donde muchos artículos entran y salen sin problemas de los países, no se pueden general políticas igual de eficientes en materia migratoria?

Me voy a atrever a retomar algunas ideas de Samuel Huntington para poder responder a esta interrogante, el hecho es que para empezar los artículos que se comercializan, no se manifiestan, se les da el uso para el cual fueron fabricados, sin generar problema alguno.

Ahora la diferencia con hablando de personas, es que no sólo se trata de verla como mano de obra por ejemplo, sino que el llegar a un nuevo país, implica llevar contigo una identidad del país de origen.

Es evidente que llevamos una cultura diferente, por ende costumbres y creencias diferentes, y eso ha causado muchos choques entre Estados, por ello creo que muchas veces los países antes de ver hacia fuera esta materia, prefieren ver precisamente por sus intereses.

Aquí como ya lo he mencionado con anterioridad, es que a pesar de todas esas diferencias que podamos tener, se logre un respeto como seres humanos, y precisamente se evite que los derechos universales de las personas sean violentados por encima de ideas o creencias que podamos tener.

Nos falta sin duda dar ese paso a poder dar apertura a los demás sin que esto implique un riesgo para mi gente, tener una mejor idea sobre lo beneficioso que podría ser el hecho de que realmente se creen políticas eficientes en materia migratoria sin que eso genere riesgos tanto a los países emisores como receptores²⁵.

²⁴ Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas. Página Web consultada el 04 de enero de 2015: <http://portal.unesco.org/shs/en/files/7684/11375118341MWB-Spanish.pdf/MWB-Spanish.pdf>

²⁵ Huntington P. Samuel. El choque de Civilizaciones. Editorial Paidós. 2001

CAPÍTULO 3.-LA INTEGRACIÓN REGIONAL COMO VÍA PARA GENERAR UNA GOBERNANZA MIGRATORIA.

Sin duda el aumento de las migraciones internacionales, ha permitido instalar este fenómeno en un gran debate entre los gobiernos del mundo. Un punto muy importante a tratar dentro de las agendas internacionales sobre la migración está enfocado a salvaguardar los derechos humanos de las personas inmersas en el fenómeno y también en las acciones desarrolladas por la sociedad civil.

Es necesario que se construyan algunos modelos de regulación con el fin de que pueda haber un mayor control en las migraciones e igualmente dentro de esa regulación se obedezca a demandas y deseos específicos, junto con marcos normativos claramente definidos.

A nivel mundial se han ido creando, acuerdos, tratados y ya hablando de países mayormente comprometidos, integraciones que han hecho posible romper las barreras, no sólo económicas, sino sociales; minimizando los peligros que por el contrario pasan los migrantes que por falta de oportunidades en su país, y poniéndole más barreras para trámites que le otorguen algún tipo de permiso para ingresar al país de destino, se ve obligado a entrar de manera irregular y queda vulnerable a caer en algún tipo de red de trata, grupos de asaltantes, o atentar contra su vida dentro de ese largo camino.

Considero que muchos países siempre ponen los intereses económicos antes que algún tipo de reforma en cuestión social. Están más abiertos a tratados de tipo comercial, aunque últimamente el asunto migratorio está tomando mayor fuerza, en aras de su rentabilización económica, lo que también tendría que ir generando interés a los Estados para buscar algún tipo de gobernanza migratoria que convenga tanto a la sociedad migrante como a intereses de los Estados. Es evidente que la migración pretende ser de esta manera controlada y contenida.

3.1-NECESIDAD DE CREAR POLÍTICAS MIGRATORIAS ANTE UN FENÓMENO IRREVERSIBLE.

La migración es un fenómeno social que siempre ha existido, sin embargo desde los años 70's tuvo un despliegue y se empezó a dar en grandes masas alrededor del mundo, esto en parte producto de la globalización y a lo que demanda esta nueva era de las comunicaciones.

Los medios de transporte, las nuevas redes y medios de comunicación que conectan casi a todo el mundo, genera que no sólo los productos lleguen a todos los lugares del mundo sino también el interés de la gente por viajar, cambiar de residencia, por estudios, por buscar un mejor trabajo, etc.

Sin duda es un fenómeno social irreversible, por lo que es necesario que se generen más y mejores políticas migratorias, sobre todo los interesados en este tema tendrían que ser los gobiernos occidentales que son los que mayormente reciben grandes flujos migratorios, por la alta calidad de vida que se ofrece.

Se puede decir que se ha duplicado en los últimos años la cantidad de gente que vive fuera de su país de origen. Precisamente el gran desafío al que se enfrentan los principales países receptores Europa y América del Norte principalmente, no es en cuanto al cierre de sus fronteras o el uso de la fuerza, sino a una verdadera planificación sobre la gente que ingresa a su país, tomando otro tipo de medidas más diplomáticas.

Se deben preparar a los inmigrantes para de ésta manera puedan responder a sus propias demandas económicas y sociales dentro de ese país que los acoja, para que no se generen problemas mayores.

He aquí de porqué hablo de una necesidad de generar estas políticas que a la vez resultan todo un reto, por poner un ejemplo, tan sólo del gran número de personas que ingresan de manera irregular diariamente a los Estados Unidos, no se tiene un número exacto, es muy difícil estimar cuantas personas pasan indocumentadas, y esto sólo en Estados Unidos, que representa una gota de agua en todo el océano de los flujos migratorios.

Los migrantes sin duda han tomado importancia en el aspecto económico, son de los principales motores que ha hecho posible parte del desarrollo y crecimiento de los países de primer mundo.

Si bien es cierto que en los países desarrollados, se tienen tasas de desempleo elevadas, ello también es consecuencia de ciertos factores, por ejemplo las crisis económicas por las que han pasado, que muchas de la población es de edad avanzada por lo que ya no están en condiciones para laborar y sobre todo que hay algunos trabajos en los que no tienen ni el mínimo interés de laborar, o consideran que no son trabajos que están a su nivel y son poco atractivos, por lo que precisamente son la mayoría de migrantes quienes tienen estos trabajos.

Es necesario crear políticas migratorias justas porque precisamente los países desarrollados a lo largo de su historia han necesitado de mano de obra, que

precisamente la mayoría ha llegado de países subdesarrollados, maquileros, buscando mejorar su calidad de vida.

No es justo jugar con la doble moral, donde por un lado no es muy bien vista la llegada de gente de fuera para los principales países receptores, sobre todo de las personas indocumentadas, pero por otro, muchos negocios se benefician de la necesidad de la gente que acepta empleos no bien pagados, es ahí donde entra la doble moral de castigar al migrante pero no precisamente a los negocios que emplean a esta gente.

Es necesario generar esas políticas para crear sistemas más justos en cuestión social, donde haya trabajos que no atente contra los derechos humanos de las personas.

Si el número fuerte de la migración es generado por las difíciles condiciones económicas de sus países, las pocas fuentes de trabajo y condiciones laborales lacerantes es evidente que uno de sus principales objetivos va ser precisamente encontrar lo que no obtienen en su país de origen; migrando de manera regular o irregular donde esperando que el país receptor les provea de las condiciones necesarias para desarrollarse.

Por ningún motivo se puede dejar a un lado que la migración de los jóvenes y adultos, conlleva un número considerable de casos donde se implica a la familia, en lo particular a los niños, que a pesar de estar imposibilitados jurídicamente de realizar trabajos propios de adultos, conllevan una vida de expoliación y explotación, independientemente de las condiciones infrahumanas a las que quedan expuestas, sobre todo de las personas más humildes y pobres, con una baja preparación escolar, cuyo delito es la de tener en mente el lograr mejores condiciones de vida.

La crítica situación se presenta tanto en varias zonas de estados del norte de México, así como en campos de los Estados Unidos de Norteamérica, incluso en algunas partes de Europa, en los cuales los niños y mujeres, mano de obra más barata aún, al momento de realizar sus labores se exponen gravemente su estado de salud, inclusive va su vida de por medio, ya que son las personas más vulnerables.

Por ello los países tanto emisores como receptores de migrantes necesitan ampliar sus políticas migratorias, ir aceptando más el fenómeno, no viéndolo con

malos ojos, analizando las ventajas y desventajas y en base a ello ir generando otros acuerdos que beneficien a ambas partes²⁶.

Ahora hablando de la cuestión académica, en México se otorgan becas para ir a estudiar a otros países, por ejemplo el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), entre otros organismos de educación superior. Esta muy bien que abran la posibilidad a las personas de irse a preparar al primer mundo, el problema precisamente es que cuando regresan al país, se encuentran igualmente con salarios mal remunerados en contraste con el conocimiento que tienen. Se genera como consecuencia, un acentuado proceso de crecimiento desigual que permite favorecer de inicio a los países de por sí desarrollados, en detrimento de los países más débiles, que en muchos años se han adaptado a las condiciones impuestas por los más poderosos.

Muchos de estos estudiantes deciden quedarse a laborar en esos países desarrollados los cuales les ofrecen un mejor salario y por ende les aseguran una buena calidad de vida, esto evidentemente representa una fuga de cerebros y mano de obra para México, sin embargo así la realidad hoy en día.

Vivimos un lapso donde lo que se refuerza es el sobajamiento hacia los países pobres o subdesarrollados, donde se han firmado tratados en los cuales se legaliza el atropello y dignidad de los pueblos, es evidente que el poder de negociación de los países en desarrollo ha sido muy débil, o de por sí mantienen un cúmulo de adversidades que han minado fuertemente su soberanía.

La idea de que se creen nuevas políticas migratorias, es que se minimice el contraste de las ventajas que comúnmente tienen los países desarrollados frente a los subdesarrollados, que sean políticas más justas, donde ambas partes resulten beneficiadas, sobre todo por tratar con seres humanos no con objetos que se pasan a través de las fronteras²⁷.

²⁶ Página Web consultada el 28 de enero de 2015:
<http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/2014/fenomeno.pdf>

²⁷ Página Web consultada el 28 de enero de 2015:
http://www.academia.edu/6408320/Las_migraciones_internacionales_an%C3%A1lisis_y_perspectivas_para_una_pol%C3%ADtica_migratoria

3.2-ANÁLISIS DE LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA MIGRACIÓN EN LOS PAÍSES RECEPTORES.

Es necesario mencionar las ventajas y desventajas inclusive en la cuestión económica de la migración en los países receptores para ver de qué manera podrían flexibilizar sus políticas en éste tema, y que no se sientan amenazados; pero al mismo tiempo como países desarrollados que son den esa seguridad en los distintos rubros a la gente que llega buscándola. Igualmente es importante hacer conciencia de cómo siempre ha funcionado esa dependencia de los países subdesarrollados hacia los desarrollados y viceversa.

La globalización presenta ciertas cualidades la tradicional internacionalización de la producción y el capital, se ha dado mucha importancia al dominio comercial. Otra característica que podemos ver es que aun con esta idea de “apertura”; es evidente la exclusión de la migración.

En la actualidad la migración internacional parece estar excluida del proceso de globalización, porque a pesar de que el mundo está cada vez más interconectado, con una creciente liberalización de los flujos financieros y comerciales, el movimiento de personas se enfrenta a fuertes barreras que la restringen.

Sin embargo, dentro de esta corriente de pensamiento y acción en lo político y económico, la fuerza de trabajo paradójicamente es la única mercancía que no se considera libre en el mercado, pues se plantea la necesidad de su regulación independientemente de la cuestión económica por parte del Estado, con el objetivo de reducir su costo y alcanzar una mayor competitividad internacional y la maximización de las ganancias, como algo distintivo del capitalismo.

Todo esto ha provocado un empeoramiento de las condiciones en que acontecen las migraciones, además de haber hecho crecer profundamente la brecha entre los países desarrollados y los que están en desarrollo. Los países desarrollados cierran sus puertas a los inmigrantes pero no a las ganancias que les vienen de la deuda externa y de sus fábricas, otro ejemplo de la doble moral que entra en juego, pues el mecanismo está en centralizar la riqueza y diseminar la pobreza.

La migración es un proceso muy complejo. Los países receptores necesitan de la mano de obra emigrante para el funcionamiento de sus economías; mientras que los países emisores dependen del mercado laboral externo como válvula de escape y empleo para determinados sectores de la población, y como fuente de ingreso a partir de las remesas que los emigrantes envían a sus lugares de origen.

Actualmente se hace mayor énfasis en el impacto de las migraciones en los países receptores, donde predominan ciertas cuestiones relacionadas con las

distintas formas de migración irregular, las solicitudes de asilo, las posibilidades de integración de los inmigrantes y las necesidades de regular la admisión de trabajadores.

Uno de los argumentos más recurrentes en cuanto al efecto económico de la migración es que esta afecta negativamente las tasas de empleo y las remuneraciones en los países receptores, pues el inmigrante entra en directa competencia por los lugares de trabajo con los trabajadores locales, los primeros están muchas veces dispuestos a aceptar condiciones de trabajo inferiores (salarios más bajos, imposibilidad de afiliación a la seguridad social y sindicalización) y los empleadores los prefieren porque de este modo pueden reducir sus costos de operación y así incrementar los márgenes de ganancia.

Es decir los inmigrantes desplazan a los trabajadores del país receptor e inciden negativamente en el nivel de salarios del mercado provocan simultáneamente desempleo, además bajan el nivel de las remuneraciones en el mercado del país receptor. Según esta visión, la migración es nociva principalmente durante ciclos recesivos o de desaceleración económica.

En contraste al planteamiento anterior la OCDE tras revisar algunos estudios realizados en Europa, Estados Unidos y Canadá, reveló concluye que la llegada de trabajadores migratorios tiene efectos leves, ya sean negativos o positivos, sobre el nivel de empleo y remuneración de los trabajadores locales.

Asimismo en otra investigación, esta organización no encontró evidencia que indicara que la migración aumenta las tasas de desempleo durante ciclos recesivos. En todo caso la inmigración sólo puede repercutir negativamente en el nivel de salarios y en las tasas de empleo en ciertos sectores o industrias específicas.²⁸

Aquí más bien es evidente que las tasas de desempleo y el nivel de salarios están más bien relacionados con ciclos económicos y con la estructura de la economía, y no con la densidad poblacional. Esto quiere decir en todo caso que las capacidades de inmigrantes y los locales realmente determinan si el mercado podrá absorber de forma eficaz la mano de obra extranjera sin deprimir las tasas de empleo y remuneración.

²⁸ Relatoría Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2005. Página Web consultada el 28 de enero de 2015: <http://cidh.oas.org/annualrep/2005sp/cap.5a.htm>

La mayoría de los migrantes al hacer muchos de los trabajos que no harían los locales, complementan, más no sustituyen los trabajos que normalmente tiene una persona local.

Los inmigrantes llegan al país de destino y no tienen generalmente dificultades para encontrar trabajo porque tienen habilidades complementarias y por ello no compiten por los mismos trabajos, en todo caso, se llegan a especializar en una profesión que sea escasa en el país de destino. Los trabajadores locales con poca calificación son los sectores más afectados en términos de remuneración y trabajo por la llegada de inmigrantes.

Otro factor que pudiera indicar que la inmigración afecta a los países receptores son los aspectos de salud y educación, la que los inmigrantes pueden exigir estos servicios, lo cual se piensa, pudiera ocasionar una sobrecarga excesiva de los costos del sistema social y generan desajustes en las cuentas fiscales.

Sin embargo realmente no genera un gasto excesivo, ya que con el tiempo esto también resulta un beneficio por el pago de impuestos que hacen los inmigrantes en el país receptor. Realmente los inmigrantes que se insertan al mercado laboral son en su mayoría personas jóvenes y fuertes que gozan de buena salud y están en sus años más productivos, por esto, en promedio, no usan beneficios del sistema social, principalmente salud y pensiones que son los servicios más costosos.

Si después estas personas tienen hijos, tampoco se consideran solamente demandantes de estos servicios ya que gran parte de devolverá los beneficios recibidos en educación y salud a través del pago de impuestos durante su vida productiva. La presencia de trabajadores migratorios puede ayudar al sistema de seguridad social porque contribuye a mejorar la estructura demográfica de los países receptores.

Realmente podemos ver que la mayoría de los países de primer mundo se han beneficiado ya que ha aumentado la eficiencia económica y la productividad, ya que permite transferir trabajadores de áreas improductivas a sectores productivos de la economía. Muchas veces los migrantes han reducido el quiebre de empresas que para ser competitivas necesitan de manos de obra barata que estos les han proporcionado.

Siendo así habría que analizar más bien algunas políticas laborales y migratorias ya que la idea en todo caso sería buscar no sólo que los países receptores reciban más que desventajas, las ventajas de recibir personas inmigrantes, sino también

que estas personas que llegan en busca de mejores oportunidades, reciban un trato digno y justo²⁹.

3.3-INTEGRACIÓN REGIONAL Y PROPUESTAS DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, CENTROAMÉRICA Y MÉXICO CON EL TLCAN)

En este último apartado haremos una comparación entre los tratados que tiene México con América del Norte y algunos ejemplos de integración regional a modo de ver, cómo a este nivel no sólo se crean políticas en torno a lo económico sino como existe ya una inclusión social a nivel supranacional.

Empezaremos con el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). Este Tratado entra en vigor en enero de 1994, y de ahí a la fecha considero que ha traído para México es el quedar imposibilitado de recurrir a políticas que protejan su economía, y la vulnerabilidad económica es cada vez más evidente.

Realmente aunque la finalidad es un “beneficio” económico, la realidad es que para algunos sectores en México no ha sido palpable como el sector agrario que se ha visto perjudicado.

Una cosa es defender la soberanía alimentaria, producir lo que se consume, y otra muy diferente es, supuestamente, garantizar la alimentación a través de firmas con otros países, a través de un predominante y desventajoso intercambio comercial, queda plasmada de tal manera la economía nacional, a la supeditación de alimentos provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

Esta situación igualmente trae consecuencias, un retroceso en los sectores productivos y por ende en la generación de empleos. Es urgente una política económica y una verdadera inversión por parte del Estado para fomentar la creación de fuentes de trabajo de calidad, la posibilidad de disminuir los elevados índices de desocupación nacional es prácticamente nula, pues la aplicación, en los pasados 20 años, de políticas neoliberales generó un incremento considerable del desempleo y de condiciones laborales precarias para la mayoría de los trabajadores.

²⁹ Página Web consultada el 03 de febrero de 2015: http://iis7-e2.cepal.org/publicaciones/xml/9/34889/capitulo_1.pdf

El crecimiento en los niveles de productividad agrícola de los productores norteamericanos no se puede comparar con la de los mexicanos, la competencia beneficia ampliamente a los primeros.

Eliminación de los aranceles de casi todos los productos que comercializan los tres países firmantes del Tratado, permite concretizar la gran desventaja comercial para México. Si la idea con este Tratado es la eliminación de obstáculos arancelarios y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de los Estados partes, la verdad que los más beneficiados son los Estados del norte.

La relación que mantienen estos tres estados, es meramente una zona de libre comercio, la relación que han tenido durante años no ha sido suficiente para poder tomar en cuenta políticas migratorias, por el contrario Estados Unidos había aumentado sus barreras para impedir la migración. Se entiende que haya una justificación después del atentado de las Torres Gemelas en Nueva York el 11 de septiembre de 2001, pero no considero justo cerrarle las puertas a un país con el que ha mantenido intereses en conjunto, no creo que sea esa la solución.

Es un hecho que muchísimas personas ingresan a Estados Unidos de manera irregular, sin embargo el hecho de que este país sea poco flexible ante estos temas, es como no buscar alternativa alguna de tal manera que todos resultaran beneficiados.

El actual Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, el 20 de noviembre de 2014, hizo una declaración sobre el tema migratorio, donde por primera vez realmente se le notó la gran intención de flexibilizar sus políticas, de modo que a las personas migrantes se les pueda garantizar algunos derechos de los que habían estado privados, muchos por estar de manera indocumentada.

Ahora habrá que ver que realmente sea palpable esta declaración, ya que no son suficientes las buenas intenciones, sin duda todo implica un proceso, y más cuando hay otras partes que deben involucrarse para que realmente se lleve a cabo.

Ahora hablaré sobre los países sudamericanos, los cuales aunque siempre ha habido acuerdos entre ellos, en la cumbre sudamericana de 2006 en Cochabamba, Bolivia, se planteó como Comunidad Sudamericana, y en 2007 en la Isla Margarita en Venezuela su nombre fue cambiado a UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), integrada por doce países: Argentina, Bolivia, Brasil,

Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Este Tratado tiene como objetivo el alcance de la organización creada (dotada de personalidad jurídica internacional) la cual pretende construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, dando importancia al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, también se pretende eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia. Se pretende de igual manera el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de ese tratado en los escenarios internacionales.

La UNASUR a su vez, pretende permitir abordar cuestiones como las de la infraestructura física y la complementación energética. Ello es para Brasil que tiene fronteras comunes con la mayoría de los países miembros de UNASUR.

Este Tratado tiene interés en los bienes públicos regionales que fortalezcan la gobernabilidad de ese espacio regional, a través de la paz, la estabilidad política, y la consolidación de democracias sustentadas en la cohesión social, y que permitan extraer todo el potencial de acción conjunta en aspectos como la infraestructura, el transporte y la logística, la energía y la protección del medio ambiente.

Es evidente como en América del Sur cada vez más dentro de sus tratados, van tomando en cuenta aparte de las políticas económicas, las políticas sociales. Cada vez han ido uniendo fuerzas en acuerdos muy importantes y que van poco a poco consolidándose y haciendo peso en los escenarios internacionales³⁰.

Finalmente analicemos un ejemplo de grado máximo de integración que es la Unión Europea, sin embargo otros países han tenido el mismo interés por ir formando bloques con intereses económicos, inclusive también en cuestiones sociales.

Es muy antiguo el fenómeno de la integración en Europa, que inicia en 1957 con el Tratado de Roma; con Jean Monnet y Robert Schumann, quienes son los

³⁰ UNASUR. Página Web consultada el 03 de febrero de 2015:
<http://www.comunidadandina.org/unasur/observatorio.htm>

arquitectos de la integración. Inicialmente fueron 7 los países fundadores: Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo y Holanda.

En un inicio concebían la integración bajo diferentes esquemas: libre comercio, uniones aduaneras, uniones monetarias, o bien la conformación de los Estados Unidos de Europa. Cabe mencionar que inicialmente igual había rivalidades por problemas históricos entre Alemania, Francia y el Reino Unido.

En realidad es a finales de la II Guerra Mundial cuando nace el primer esquema de integración conocido como las CEE, que se va transformando hasta lo que hoy en día conocemos como la Unión Europea.

Entre los objetivos de la integración estaban:

- Terminar de una vez por todas con esa rivalidad franco-alemana.
- Integrar a Alemania bajo un esquema de cooperación y no de confrontación bélica.
- Contrarrestar la expansión del “socialismo” en toda Europa.
- Unificar a economías que estaban prácticamente devastadas después de la II Guerra Mundial.
- Incrementar la competitividad económica europea, ante Estados Unidos y Asia.
- No quedar excluida entre los principales actores económicos internacionales principalmente de Estados Unidos Relaciones.

Dentro de las fases de la integración se edifican tres comunidades:

-Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) 1951: la cual tenía como objetos específicos los de velar por el funcionamiento del mercado de los productos carboníferos y siderúrgicos, ya que estos productos eran muy importantes para las economías de los países miembros. También tenía como objetivo mejorar las condiciones de vida y del trabajo y promover los intercambios internacionales en esta industria.

Quedan prohibidos los derechos de aduana, prácticas discriminatorias y restrictivas, ya sea en cantidad, precio, o transporte. Da a los Estados miembros una gran autonomía en materia política comercial exterior. No existe un arancel común para los productos de la CECA. Esta última promueve investigaciones comunes en materia de salubridad, los aspectos técnicos y los efectos sobre el medio ambiente de las industrias tanto carboníferas como siderúrgicas.

-Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) 1957: Nace a raíz del Tratado de Roma y es creado con el fin de coordinar los programas de investigación de los Estados miembros para la utilización pacífica y responsables de la energía nuclear. Garantiza la seguridad del abastecimiento de energía atómica mediante un control centralizado.

-La Comunidad Económica Europea (CEE) 1957: nace igualmente a raíz del Tratado de Roma el 25 de marzo de 1957, en donde Francia, Alemania, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo, tenían por misión promover el establecimiento de un mercado común y una progresiva cercanía de las políticas económicas de los Estados miembros, que se genere una expansión continua y equilibrada.

Dentro de la CEE se buscaba la supresión igualmente de los derechos de aduana y las restricciones de entrada y salida de mercancías. Aquí se empiezan a suprimir los obstáculos a la libre circulación de personas, servicios y capitales; el establecimiento de una política común en el sector de la agricultura y el transporte.

Es muy importante la creación de un Fondo Social Europeo, con objetivo de mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores y contribuir a la elevación de su nivel de vida. Esto destinó a facilitar la expansión económica de la comunidad mediante la creación de nuevos recursos, a fin de promover n común el desarrollo económico y social.

Se fusionan estas tres comunidades por medio del Tratado de Fusión de 1965, creando la Comunidad Europea, y en 1992, nace la Unión Europea por medio del Tratado de la UE o de Maastricht. Hoy en día se le conoce como la Unión Europea o la Unión de los 27, o bien, como la Unión Occidental, todavía hasta 1995, llegaron a anexarse otros estados formando la Unión de los 15, incorporándose algunos ex miembros de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio): Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Grecia, España, Portugal, Austria, Finlandia y Suecia.

Las últimas adhesiones que se dieron fueron: Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Lituania, Letonia, Estonia, Malta, Chipre y hace un año Croacia. Todos ellos crean actualmente la Unión Europea (de los 28). Esta Unión realmente pretende superar sus antiguas divisiones, sin dejar de sentir orgullo de su identidad y su historia nacional.

Está fundada bajo los valores de respeto, dignidad humana, libertad, democracia y igualdad, además los estados miembros se caracterizan por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

Dentro de los objetivos comprende un espacio de libertad, seguridad y justicia, sin fronteras interiores, un mercado común en el que la competencia sea libre y no esté falseada, un desarrollo sostenible, basada en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, un mercado competitivo tendente al pleno empleo y al progreso social en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente, la promoción del progreso científico y técnico, la lucha contra la exclusión social y la discriminación, el fomento de la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño y el fomento de la cohesión económica, social y territorial, y la solidaridad entre los Estados miembro; además de que la Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo. Así pues, a los objetivos que se enuncian actualmente en los tratados, la Constitución añade la promoción del progreso científico y técnico, y la solidaridad entre las generaciones, así como la protección de los derechos del niño. Se otorga a la cohesión económica y social una dimensión territorial. La diversidad cultural y lingüística y la preservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo también se convierten en objetivos de la Unión³¹.

³¹ Unión Europea. Página Web consultada el 03 de febrero de 2015: http://europa.eu/index_en.htm

CONCLUSIONES.

Dada la información anterior podemos evidenciar las grandes diferencias que aún existen entre los acuerdos de los países en un mundo globalizado. Sobre todo la falta de interés en ampliar su panorama en cuanto a la gobernanza migratoria, que en ese mismo contexto de la globalización sería muy absurdo pensar que no haya interés alguno por parte de la población mundial a salir de su país de origen, sea el motivo que sea.

A esto sólo podría esperarse un trabajo efectivo por parte de los Estados, de manera que es trabajo de ellos resaltar y exponer los valores por los que se rigen, sobre todo hablando civilizadamente. Dentro de este fenómeno que es irreversible tiene que flexibilizar algunas medidas duras que han tomado para los migrantes, sobre todo los migrantes que por necesidad han tenido que dejar sus países de origen, llegando a otro de manera irregular.

Se debe garantizar la salvaguarda de los derechos humanos, que ellos mismo a lo largo de la historia han implementado como justos y necesarios para cada individuo del mundo.

Es evidente que no sólo hay aspectos negativos de la migración, por el contrario se puede ver que se han tenido beneficios inclusive en cuestiones económicas, aparte de ampliar nuestro criterio cultural y empapándonos de las distintas costumbres y formas de vida.

Se necesita aplicar realmente lo que envuelve al concepto de gobernanza, esa gobernanza más concientizada, aplicable, más justa y menos corrupta que deje de inclinarse hacia intereses de unos cuantos.

Retomando a nuestro país, es evidente que México necesita ampliar su panorama, ya no sólo cerrarse a dar un elevado grado de importancia al país del norte, considero que también es importante voltear un poco a ver a los países del sur, con el que también comparte cierto acervo cultural.

Sin duda hay avances a nivel mundial en cuanto a los bloques regionales, que han ido evolucionando por el gran compromiso que ofrecen sus países miembros, con el fin de lograr un beneficio en común. Es agradable ver como poco a poco le han dado importancia a las políticas sociales dentro de los tratados que en un inicio parecían tener un interés principalmente económico.

La eliminación de barreras entre la misma especie, reflejaría ese salto dentro de esa búsqueda evolutiva de la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Partida B. Virgilio. Migración. Instituto Nacional de Estadísticas Geográfica e Informática. México, 1994.
- Keohane, Robert y Joseph Nye. (1988). *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Sandoval Forero, Eduardo A. Migración e identidad. Universidad Autónoma del Estado de México. DF. 1993.
- Huntington P. Samuel. El choque de Civilizaciones. Editorial Paidós. 2001
- La inserción laboral de los migrantes urbanos en la región centro-occidental de México en la economía estadounidense, Jean Papail, Fermina Robles Sotelo, año 2000. Universidad de Guadalajara.
- Fenómeno migratorio: concepto, causas y perfiles/página Web:
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/chavez_e_p/capitulo2.pdf
- Prebisch, Raúl. El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas/Pág. Web:
http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch_el_desarrollo_economico.pdf
- Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climáticos y los Derechos de la Madre Tierra/ Pág. Web:
<https://cmpcc.wordpress.com/category/grupos-de-trabajo/06-migrantes-climaticos/>
- Celade, división de población/Pág. Web: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/celade/noticias/paginas/6/26696/P26696.xml&xsl=/celade/tpl/p18f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl>
- Conceptos generales sobre migración. Pág. Web:
<http://www.oim.org.co/conceptos-generales-sobre-migracion.html>

- Salas Luévano. Ma. De Lourdes. Migración y Feminización Rural en México. 2000-2005 /Pág. Web: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/enfoques-teoricos-migracion.html>
- Ley General de Población. Pág. Web: <http://2006-2012.sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/ley06.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos/ Pág. Web: <https://www.cidh.oas.org/Resoluciones/Resolucion.03.08.ESP.pdf>
- Centro de Noticias ONU/Pág. Web: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=22095#.VD9GQCJ4oxg>
- Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005/ Pág. Web: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/36526/lcg2397-p.pdf>
- Datos sobre migración y remesas 2011. Pág. Web: <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/Factbook2011Spanish.pdf>
- http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN25/1-f25_Los_riesgos_de_cruzar_Guatamela_Mexico.pdf
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Pág. Web: <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Pág. Web: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1305>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Pág. Web: <http://cidh.org/countryrep/USImmigration.esp/Cap.I.htm>
- Migración y salud en zonas fronterizas: Guatemala y México. Pág. Web: <http://www.cepal.org/cgi->

bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/42051/P42051.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl

- Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino. Pág. Web: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf
- Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas. Pág. Web: <http://portal.unesco.org/shs/en/files/7684/11375118341MWB-Spanish.pdf/MWB-Spanish.pdf>
- <http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/2014/fenomeno.pdf>
- Relatoría Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2005. Pág. Web: <http://cidh.oas.org/annualrep/2005sp/cap.5a.htm>
- : http://iis7-e2.cepal.org/publicaciones/xml/9/34889/capitulo_1.pdf
- UNASUR. Pág. Web: <http://www.comunidadandina.org/unasur/observatorio.htm>
- Unión Europea. Pág. Web: http://europa.eu/index_en.htm

ANEXOS.

-Gráfica 1:

Migrantes internacionales por región de destino (distribución porcentual).

	1980	1990	2000	2010
Total de inmigrantes en el mundo	100	100	100	100
En países desarrollados	50.3	52.2	61.5	65.0
Europa	22.4	21.6	22.6	24.6
América	17.2	19.9	25.5	24.5
Medio Oriente y África	4.5	7.2	7.5	8.8
Asia Oriental y el Pacífico	6.3	6.4	6.9	7.1
En países en vías de desarrollo	49.7	44.8	38.5	35.0
Europa y Asia Central	21.3	21.4	16.5	13.1
África Subsahariana	7.6	6.4	6.7	7.4
Medio Oriente y Norte de África	2.1	2.7	2.9	5.3
Sur de Asia	12.3	8.8	6.5	3.8
América Latina y el Caribe	4.6	3.8	3.5	3.2
Asia Oriental y el Pacífico	1.8	1.6	2.3	2.2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Global Bilateral Migration Database y estimaciones del Banco mundial para el 2010.

-Gráfica 2:

Hombres y mujeres migrantes a nivel internacional.

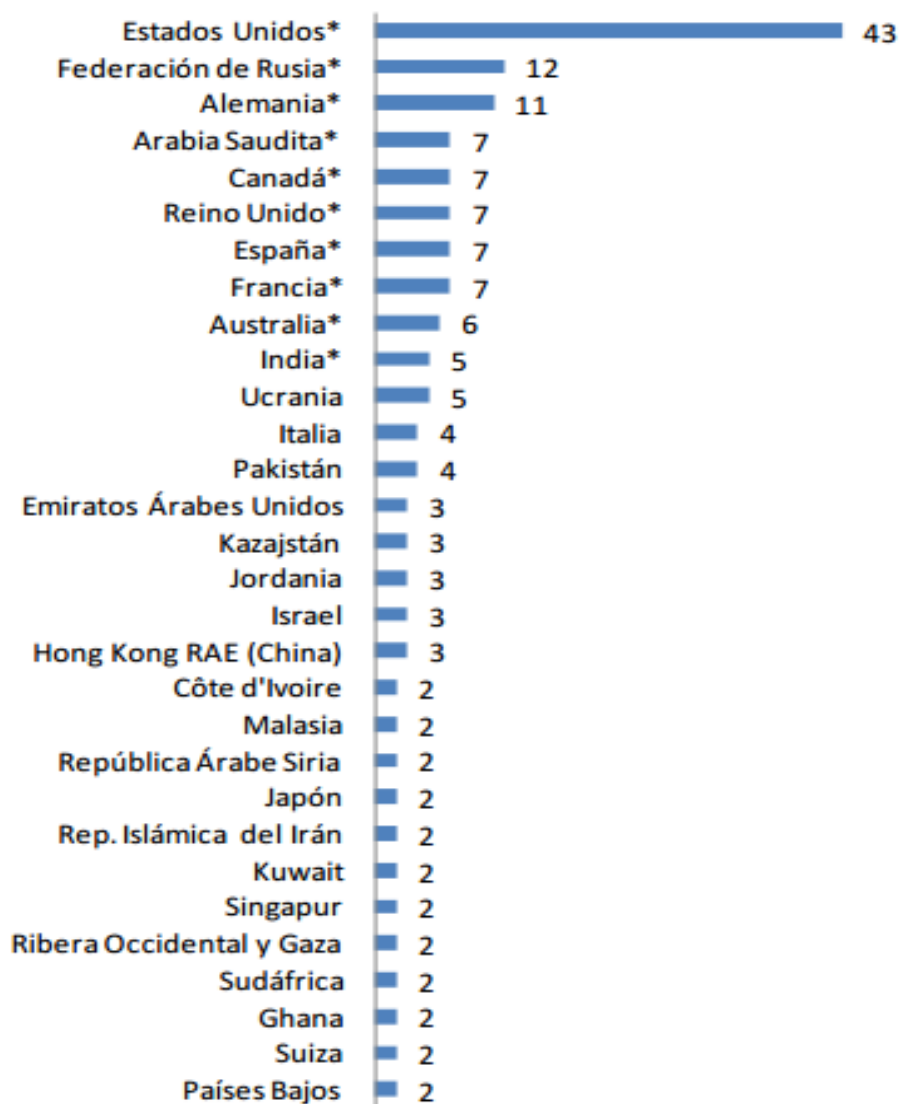
Grupos de Edad	Millones de migrantes internacionales	
	Hombres	Mujeres
0-9	6.8	6.5
10-19	10.2	9.7
20-29	18.3	16.6
30-39	23.7	20.3

40-49	20.0	19.9
50-59	14.2	14.1
60 o más	15.9	19.7

Fuente: Elaboración propia con cifras de las Naciones Unidas, 2012.

-Gráfica 3:

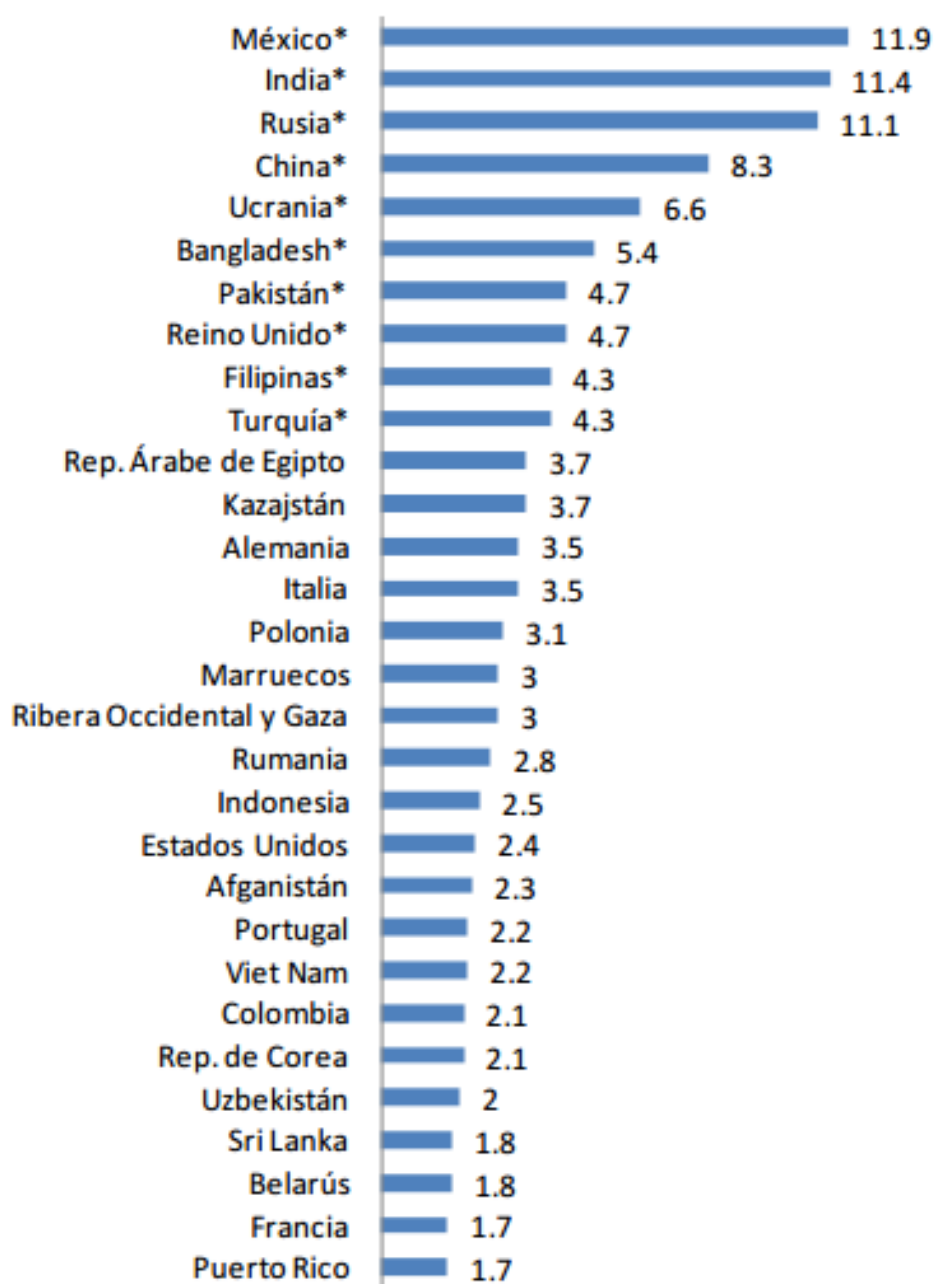
Países con mayor proporción de inmigrantes en 2010 (número de inmigrantes en millones).



Fuente: Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, Banco Mundial

-Gráfica 4:

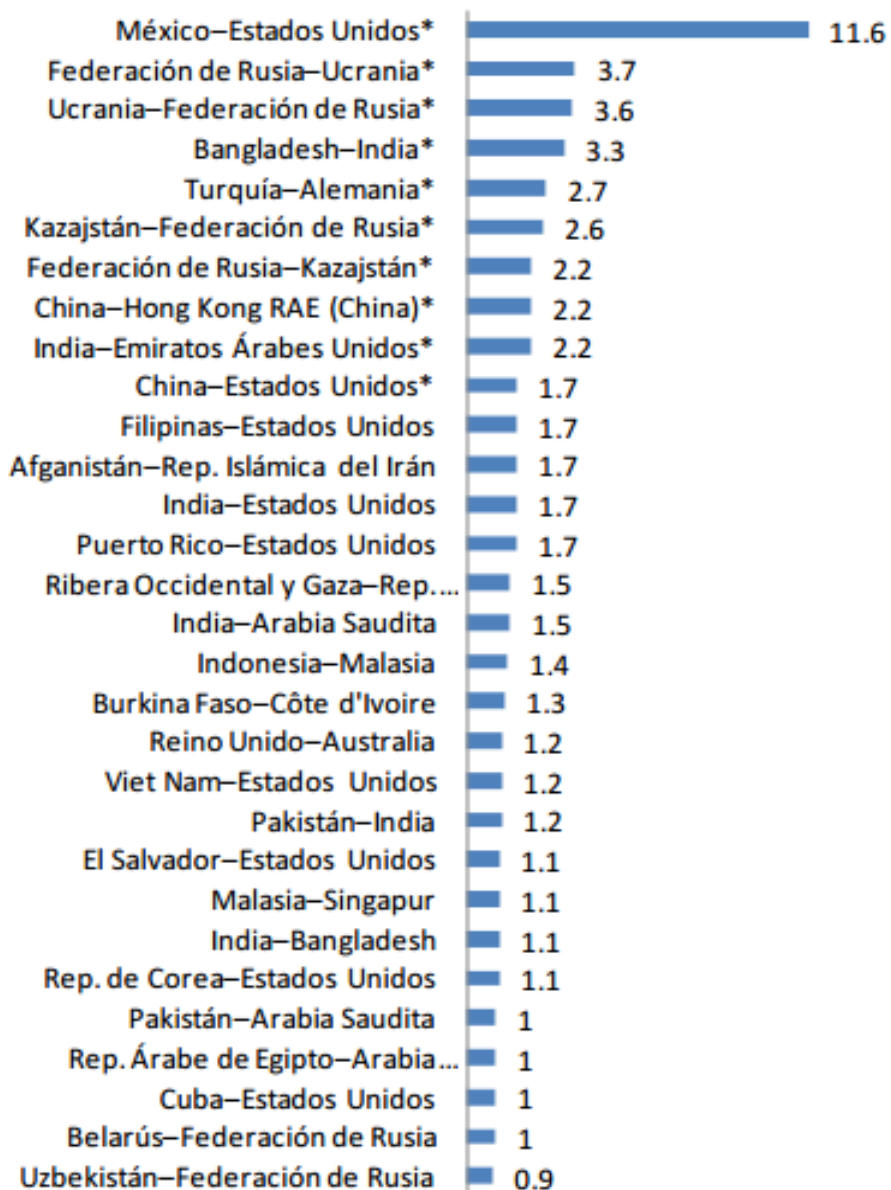
Principales países emisores de migrantes en 2010.



Fuente: Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, Banco Mundial.

-Gráfica 5:

Podemos observar una última tabla con los países de tránsito más recurridos por los migrantes en 2010.



Fuente: Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, Banco Mundial.